

**E**l pasado 13 de enero, tres días después de que la banda terrorista anunciara la tregua, el lehendakari, Patxi López, declaraba que «seguramente no vamos a ver nunca un comunicado de punto y final y menos reconociendo el error y el fracaso de ETA». Apostilló que «quien piense eso, seguramente es un iluso». Nueve meses más tarde hay que destacar que han triunfado los ilusos, los que no sólo creían que era posible obligar a ETA a poner punto final a su historia de violencia, sino que, además, trabajaron para conseguirlo.

Las palabras del lehendakari reflejaban una actitud muy extendida en la sociedad vasca, que ha consistido en ver el problema de la violencia a través de la ópti-

ca de los propios terroristas. Durante mucho tiempo se afirmó que era imposible una derrota policial de ETA. ¿Por qué? Porque era lo que creían y decían los miembros de ETA. Fue creencia muy arraigada de la que se derivaba la necesidad de ir a negociar con los etarras para que dejaran de matar.

La actividad de las fuerzas de seguridad demostró que sí era posible acabar con ETA y los dos

grandes partidos nacionales hicieron oficial la doctrina de la derrota en el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo. Gracias, fundamentalmente, al trabajo policial y judicial se ha conseguido arrastrar a ETA hacia ese objetivo, dicho sea con las cautelas y desconfianzas que suscita un grupo que ha frustrado las esperanzas de los ciudadanos muchas veces.

Ahora que ETA anuncia el cese

FLORENCIO DOMÍNGUEZ

## EL TRIUNFO DE LOS ILUSOS



definitivo vuelven a aparecer los que ven la situación con los ojos de la propia banda. Se dice que hay que buscar soluciones para sus presos porque, si no, ETA no terminará de disolverse de manera definitiva, que hay que ponerse en el lugar del otro, en este caso del grupo terrorista, para facilitar las cosas. En esa situación, como cuando se decía que no se podía derrotar a ETA y hubo ilusos que trabajaron para cambiar esa idea, también se puede trabajar para que sean la banda y quienes defienden sus intereses los que se pongan en el lugar del otro, el Estado, y comprendan que no puede haber impunidad para sus crímenes. No es solo que la amnistía, reclamada en la manifestación del sábado en Bilbao, no tenga cabida legal, es que, so-

bre todo, es rechazada por la gran mayoría de los ciudadanos. Ni una amnistía formal, ni una amnistía por la puerta de atrás.

ETA ha detenido sus actividades terroristas, pero las responsabilidades penales en que han incurrido sus miembros no han desaparecido, así que tendrán que hacer frente a ellas ante la Justicia. La auténtica excepcionalidad legal sería eludir el cumplimiento de la ley, sea la penal o la penitenciaria, porque incluso los beneficios en prisión están reglados y se aplican a quienes lo merecen. Si se ha conseguido lo mayor, que es forzar a ETA a renunciar a la violencia, se puede conseguir lo menor, que es hacerle asumir que fuera del Estado del Derecho no hay caminos transitables.